



ACTA

Presidente:

Excmo. Sr. D. Juan Avello Formoso

Miembros:

Ilma. Sra. D.^a Inmaculada Rodríguez Falcón*

Ilmo. Sr. D. Pedro Hernández Cordobés*

Ilmo. Sr. D. Eduardo Jesús Ramos Real *

Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Parramón i Bregolat

Ilma. Sra. D.^a Mónica García de Yzaguirre*

Ilma. Sra. D.^a María Belén Sánchez Pérez

Ilmo. Sr. D. Adalberto de la Cruz Correa*

Ilmo. Sr. D.^a María del Carmen Serrano Moreno*

Ilma. Sra. D.^a Marina Mas Carrillo

Señoría D.^a María Negrín Monllor*

Secretario de gobierno por sustitución:

Ilma. Sra. D.^a Agustina Ortega Cabrera

En Las Palmas de Gran Canaria, a las 10:00 horas del día 11 de septiembre de 2026, se reunieron en Pleno los miembros de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias expresados (queda indicado al margen, con un asterisco, quienes lo hicieron de manera telemática), procediéndose, previa convocatoria cursada al efecto, a la exposición, estudio y decisión de los diversos asuntos que figuraban en el orden del día y que fueron resueltos en la forma siguiente:

"Acuerdo 267.- La Sala queda enterada de los siguientes asuntos de los que da cuenta el presidente:

267.1.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión del día 14 de julio de 2026, en relación a acuerdo de la Sala de Gobierno de 13 de febrero de 2026, sobre acuerdos adoptados en acta de Junta Sectorial de la sección Contencioso administrativa del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, de 2 de febrero de 2026 (expediente gubernativo 56/2026).

267.2.- Comunicación de la DGRAJ del Gobierno de Canarias en relación a acuerdo 226/2026 de la Sala de Gobierno, de fecha 19 de junio de 2026, sobre incidencias comunicadas en la Oficina de Justicia Municipal de Teguiise (expediente gubernativo 156/2025).

267.3.- Comunicación de la DGRAJ del Gobierno de Canarias en relación al acuerdo 222/2026 de la Sala de Gobierno, de fecha 19 de junio de 2026, relativo al nombramiento de refuerzos solicitados (expediente gubernativo 137/2026).

267.4.- Comunicación de la DGRAJ del Gobierno de Canarias en relación al acuerdo 224/2026 de la Sala de Gobierno, de fecha 19 de junio de 2026, relativo a solicitud formulada por la Fundación Canaria de Apoyos ADEPSI para la prestación de servicios en el edificio judicial de Telde (expediente gubernativo 150/2026).

267.5.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión del día 14 de julio de 2026, en relación a toma de conocimiento de informe del Servicio de Inspección sobre los juicios verbales sin vista y su traslado a los Tribunales Superiores de Justicia para su difusión entre los Tribunales de Instancia del territorio respectivo, para su valoración.

La Sala de Gobierno acuerda su difusión a los directores de los Servicios Comunes de Tramitación y Ejecución para su conocimiento.

267.6.- Comunicación del CGPJ dando traslado de acuerdo de la Comisión Permanente, adoptado en su reunión de 28 de julio de 2026, por el que se acuerda una medida para cubrir la vacante de la Plaza n.º 4 de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de San Bartolomé de Tirajana, consistente en una comisión de servicio sin relevación de funciones a favor de don Matías Martínez Gómez, así como de informe complementario del Servicio de Inspección a dicha medida (expediente gubernativo 141/2026).

267.7.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 21 de julio de 2026, por el que se acuerda una medida para cubrir la ausencia temporal de la titular de la Plaza n.º 17 de la Sección Civil del TI de Las Palmas de Gran Canaria, consistente en una comisión de servicio sin relevación de funciones a favor de D. Juan José Cobo Plana (expediente gubernativo 138/2026).

267.8.- Comunicación de la DGRAJ del Gobierno de Canarias en relación a la incidencia de rendimiento del sistema de gestión procesal Atlante en la provincia de Las Palmas (expediente gubernativo 111/2026).

267.9.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 21 de julio de 2026, por el que toma conocimiento de consulta elevada por la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, en relación a la valoración de compatibilidad del informe elaborado por la

DGRAJ del Gobierno de Canarias y lo dispuesto en el artículo 347 bis.6 LOPJ (expediente gubernativo 47/2025).

La Sala de Gobierno acuerda su difusión a toda la Carrera Judicial.

267.10.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 21 de julio de 2026, por la que toma conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias de 10 de julio de 2026 y acepta la renuncia presentada por doña María José Oliva Rodrigo al cargo de jueza sustituta en el ámbito territorial del TSJ Canarias (expediente gubernativo 69/2024).

267.11.- Acuerdo del Pleno del CGPJ, adoptado en su reunión de 22 de julio de 2026, por el que aprueba el Protocolo de Actuación judicial en situaciones de emergencia y catástrofes (expediente gubernativo 13/2023).

La Sala de Gobierno acuerda su difusión y propone la elaboración de un protocolo específico para Canarias en esta materia en coordinación con la Autoridad competente de la Comunidad Autónoma de Canarias.

267.12.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 21 de julio de 2026, por el que se toma conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias en relación con el protocolo de coordinación entre la sección de Instrucción y la Oficina Judicial del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife (expediente gubernativo 44/2025).

267.13.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 28 de julio de 2026, por el que se toma conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 13 de febrero de 2026, relativo a acuerdos adoptados en Junta Sectorial de la sección de Familia, Infancia y Capacidad del TI de Las Palmas de Gran Canaria (expediente gubernativo 55/2026).

267.14.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 28 de julio de 2026, por el que se toma conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 19 de junio de 2026, relativo al punto n.º2 del acta de la Junta Sectorial de la sección de Violencia sobre la Mujer del TI de Las Palmas de Gran Canaria (expediente gubernativo 87/2026).

267.15.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 28 de julio de 2026, por el que se toma conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 19 de junio de 2026, en relación a lo acordado en acta de la Junta Sectorial de la sección de Violencia sobre la Mujer del TI de Las Palmas de Gran Canaria sobre actualización de normas de reparto (expediente gubernativo 87/2026).

267.16.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 28 de julio de 2026, por el que se toma conocimiento de acuerdo 220.7 de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 19 de junio de 2026, sin perjuicio del estudio e informe que el CGPJ más adelante pueda realizar ante las necesidades de nueva planta que puedan solicitarse por el Ministerio de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes (expediente gubernativo 50/2026).

267.17.- Comunicación de la Delegación del Gobierno en Canarias dando traslado de acuerdo del Ayuntamiento de Los Llanos de Aridane sobre necesidad de implantación de una sección de lo Social en los Tribunales de Instancia de la isla de La Palma (expediente gubernativo 196/2026).

267.18.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 21 de julio de 2026, sobre la forma de llevar a cabo los concursos internos o "*conkursillos*" previstos en el artículo 168.1 del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial (expediente gubernativo 195/2026).

267.19.- Comunicación de la DGRAJ del Gobierno de Canarias, en relación al Acuerdo 237/2026 de la Sala de Gobierno, sobre queja formulada por los magistrados de la sección de Familia, Infancia y Capacidad del Tribunal de Instancia de Las Palmas en relación al funcionamiento del Punto de Encuentro Familiar dependiente del Cabildo de Gran Canaria (expediente gubernativo 55/2026).

La Sala de Gobierno acuerda reiterar el oficio dirigido al Cabildo Insular de Gran Canaria.

267.20.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 28 de julio de 2026, sobre toma de conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 22 de mayo de 2026, relativo a prórroga para el año 2026/2027 de magistrados/as suplentes y juezas y jueces sustitutos de su ámbito territorial (expediente gubernativo 69/2024). **CONTENIDO RESERVADO.**

267.21.- Comunicación de la DGRAJ del Gobierno de Canarias dando cuenta del estado de ejecución del acuerdo 413/2025 de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, en relación con la adaptación del sistema procesal Atlante Web al lenguaje inclusivo (expediente gubernativo 275/2025).

267.22.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 28 de julio de 2026, sobre toma de conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias de 19 de junio de 2026, y se nombra presidenta del Tribunal de Instancia de Puerto del Rosario a doña Andrea Aguiar Vidal (expediente gubernativo 209/2025).

267.23.- Dación de cuenta del Secretario de Gobierno en relación a solicitud de información del art. 159 LOPJ interesada por don Miguel Ángel Labrador Orellana en el expediente de queja 16/2026 del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife relativo a anomalías en el funcionamiento de la Sede Judicial Electrónica (expediente gubernativo 203/2026).

267.24.- Comunicación de la Subdirección General de Programación y Gasto Económico del Servicio Público de Justicia, sobre el importe del gasto acumulado para todas las sustituciones de jueces y magistrados hasta el mes de julio de 2026 (1.181.266,8 €, equivalente al 62,88% del crédito asignado al TSJ Canarias para el año 2026) (expediente gubernativo 167/2026).

267.25.- Comunicación de la División de Derechos de Gracia y Otros Derechos del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes relativa a la concesión de la Cruz de San Raimundo de Peñafort a favor del magistrado don Tomás Luis Martín Rodríguez, titular del juzgado de Instrucción n.º3 de Las Palmas de Gran Canaria (expediente gubernativo 130/2025).

267.26.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 8 de septiembre de 2026, por el que se toma conocimiento de los acuerdos de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 13 de febrero (en lo que respecta al punto segundo) y 19 de junio de 2026 (en lo que respecta a los puntos segundo y quinto sobre ruegos y preguntas), ambos relativos a acuerdos adoptados en Junta Sectorial de la sección de Familia, Infancia y Capacidad del TI de Las Palmas de Gran Canaria celebrada el 2 de febrero de 2026 (expediente gubernativo 55/2026).

267.27.- Acuerdo de la Comisión Permanente del CGPJ, adoptado en su reunión de 8 de septiembre de 2026, por el que se toma conocimiento de acuerdo de la Sala de Gobierno del TSJ Canarias, de 19 de junio de 2026, relativo al punto n.º3 (medios materiales necesarios para prestar el servicio de guardia) del acta de la Junta Sectorial de la sección de Violencia sobre la Mujer del TI de Las Palmas de Gran Canaria (expediente gubernativo 87/2026).

267.28.- Comunicación del Servicio de Inspección del CGPJ anunciando visita de inspección para las Plazas n.º1, 2, 3 y 4 de las secciones de Instrucción de los Tribunal de Instancia de Arona y San Cristóbal de La Laguna para la semana del 19 al 23 de octubre de 2026 (expediente gubernativo 80/2026).

El Presidente informa que a principios de octubre tiene prevista realizar visitas de inspección a Arona. La Presidenta de la Audiencia Provincial tiene igualmente prevista una visita a Granadilla de Abona.

267.29.- Plazas susceptibles de ser ofertadas a JAT (**anexo I**).

267.30.- Sustituciones voluntarias y externas. La Sala de Gobierno toma conocimiento de ambas y, respecto de las segundas, de conformidad con lo dispuesto en el art. 105.4 del Reglamento 2/2011, de la Carrera Judicial, ratifica los llamamientos realizados por el presidente (**anexo II**)”.

“Acuerdo 268/2026.- Expediente gubernativo 131/2026, relativo a recurso de alzada interpuesto por don Mustapha Mardade contra acuerdo, de 26 de febrero de 2026, del magistrado de la Plaza n.º 1 de la sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de San Cristóbal de La Laguna, en los autos de juicio por delito leve 1544/2019 (ponente: D. Julio Luis Wood Rodríguez).

Se retira del orden del día y se pasa a la siguiente Sala de Gobierno que tendrá lugar el próximo día 25 de septiembre de 2026.”

“Acuerdo 269/2026.- Expediente gubernativo 142/2026, relativo a comunicación del Ilustre Colegio de Procuradores de Santa Cruz de Tenerife trasladando su preocupación en relación a los plazos de señalamiento de la Sección de lo Contencioso Administrativo del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife (ponente: D.ª Mónica García de Yzaguirre).

La Sala aprueba

PRIMERO.- Tener por recibida la comunicación de 15 de mayo de 2026 del Ilustre Colegio de Procuradores de Santa Cruz de Tenerife. Esta Sala agradece la preocupación trasladada por dicha Corporación en defensa del buen funcionamiento del servicio público de la Justicia.

SEGUNDO.- Informar al Ilustre Colegio de Procuradores de Santa Cruz de Tenerife que, tal y como se dispuso en el informe aprobado por esta Sala de Gobierno mediante Acuerdo 199/2026, en relación con la sección de lo contencioso-administrativo del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife:

“La jurisdicción contencioso-administrativa constituye, junto con la primera instancia, el orden mercantil y el social, uno de los ámbitos que muestran una desviación estructural más intensa en el territorio, estando plenamente justificada la creación de una plaza más tal y como contempla, acertadamente, el Proyecto de RD 2026.

A. Desviación estructural y análisis comparativo de entrada

Contando con cuatro plazas durante todo el quinquenio, los asuntos ingresados pasaron de 4.357 en 2021 a 5.690 en 2025, tras atravesar un máximo extraordinario de 9.007 ingresos en el año 2024. En el ejercicio 2025, la entrada media por órgano alcanzó los 1.422,5 asuntos, una ratio que se sitúa de forma desorbitada por encima de la media nacional, fijada en tan solo 465,3 asuntos. Como reflejo directo, la pendencia media se posicionó en 781 asuntos por unidad, frente a los 402,4 de promedio estatal.

B. Rendimiento resolutivo y factores coyunturales

La resolución en el ejercicio 2025 fue muy elevada —registrando 8.607 asuntos totales y una media de 2.151,8 por órgano—, lo que acredita un esfuerzo extraordinario de drenaje por parte de los magistrados, que aun así resulta estructuralmente insuficiente para normalizar la situación del tribunal. Conviene matizar que el repunte extraordinario en la entrada de los años 2024 y 2025 obedeció a un fenómeno coyuntural (derivado de recursos masivos en materia de extranjería y devoluciones). Este escenario fue abordado mediante medidas de refuerzo específicas, ya finalizadas en diciembre de 2025, que lograron eliminar dicha bolsa de asuntos.

C. Conclusión

Al margen del citado fenómeno coyuntural, es lo cierto que estos juzgados padecen una sobrecarga estructural de entrada crónica. Para corregir este desfase permanente entre la planta real y la litigiosidad ordinaria del orden contencioso, resulta imprescindible la consolidación de la nueva plaza solicitada.”

Esta Sala de Gobierno considera, en consecuencia, imprescindible la consolidación de la nueva plaza judicial en la sección de lo contencioso-administrativo, cuya entrada en funcionamiento está prevista para el 1 de junio de 2027.

TERCERO.- Sin perjuicio de lo anterior, se acuerda dar traslado a la Presidencia del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife y, a través de esta última, a la Junta de la Sección de lo Contencioso-Administrativo de dicho Tribunal.

El traslado se hace a los efectos de que, en su ámbito competencial respectivo y garantizando siempre el pleno respeto a la independencia de cada titular en el ejercicio de la función jurisdiccional, puedan adoptarse las medidas pertinentes dirigidas a la reducción de los tiempos de señalamiento. En particular, se interesa que propongan a esta Sala de Gobierno las medidas de refuerzo y/o apoyo que consideren más adecuadas para la reducción de los plazos de señalamiento.

CUARTO.- Interesar de la Presidencia del Tribunal de Instancia se informe a esta Sala de Gobierno de las medidas que se adopten.

QUINTO.- Notificar el presente acuerdo al Ilustre Colegio de Procuradores de Santa Cruz de Tenerife.”

“Acuerdo 270/2026.- Expediente gubernativo 160/2026, relativo a acuerdos adoptados en acta de Junta Sectorial de la sección Civil del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife, de 11 de junio de 2026 (ponente: D. Eduardo Ramos Real).

La Sala de Gobierno, asumiendo la propuesta del ponente, que quedará unida a la presente acta como **anexo III**, acuerda tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta Sectorial de la sección Civil del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife, de 11 de junio de 2026 y dar traslado de los mismos al Consejo General del Poder Judicial, junto con la

ponencia, como informe de oportunidad, para su toma de conocimiento y control de legalidad. Asimismo la Sala de Gobierno acuerda llevar a efecto las medidas recogidas en la ponencia:

Respecto al punto 7 la sala considera adecuada la utilización de la agenda de eventos, con su funcionalidad "bloquear fecha", habilitada en el sistema de gestión procesal Atlante.

Por la Presidencia de Sección, bajo la dirección de la Presidencia del Tribunal de Instancia, conforme al art. 168.3 a) LOPJ, deberán adoptarse las medidas necesarias para coordinar que en la agenda de eventos de cada plaza judicial conste la situación de permiso/licencia, así como quede identificado quien sustituye en la respectiva plaza. Tal información será la que deberá tener en cuenta la oficina judicial a los efectos de remisión de próximas actuaciones o resoluciones a la firma.

Comuníquese el presente a la Presidencia del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife, a la Presidencia de la Sección Civil del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife y a la Dirección del SCT de la OJ de Santa Cruz de Tenerife."

"Acuerdo 271/2026.- Expediente gubernativo 180/2026, relativo a acuerdos adoptados en acta de Junta Sectorial de las secciones Penal y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Arrecife, de 25 de junio de 2026 (ponente: D. Eduardo Ramos Real).

La Sala de Gobierno, asumiendo la propuesta del ponente, que quedará unida a la presente acta como **anexo IV**, acuerda tomar conocimiento de los acuerdos adoptados por la Junta Sectorial de las secciones Penal y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Arrecife, de 25 de junio de 2026 y dar traslado de los mismos al Consejo General del Poder Judicial, junto con la ponencia, como informe de oportunidad, para su toma de conocimiento y control de legalidad. Asimismo la Sala de Gobierno acuerda llevar a efecto las medidas recogidas en la ponencia."

"Acuerdo 272/2026.- Expediente gubernativo 189/2026, relativo a ratificación de acuerdo del presidente, de 28 de julio de 2026, adoptado por el trámite de urgencia del art. 160.7 LOPJ en relación a acuerdos adoptados en acta de Junta de Jueces, de 22 de julio de 2026, del Tribunal de Instancia de Santa María de Guía sobre modificación y actualización del plan de refuerzo de la jueza en prácticas, doña Cintia Alonso Ortega, y del plan anual de vacaciones del Tribunal de Instancia de Santa María de Guía.

La Sala ratifica dicho acuerdo, adoptado por el presidente por razones de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.7 LOPJ."

"Acuerdo 273.- Expediente gubernativo 169/2026, relativo a oferta pública para la designación de un/a interlocutor/a para su participación en la implantación de un proyecto piloto para la remisión telemática de partes de lesiones entre el Hospital Universitario Doctor Negrín y el Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.

La Sala de Gobierno acuerda nombrar a David Lorenzo González Martín, presidente del Tribunal de Instancia de Arucas, ratificando su intervención previa en el proyecto piloto para la remisión telemática de partes de lesiones entre el Hospital Universitario Doctor Negrín y el Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria."

"Acuerdo 274/2026.- Expediente gubernativo 193/2026, relativo a comunicación de la AJFV, Sección Las Palmas, elevando propuesta para el establecimiento de un sistema institucional de homenajes a la permanencia y trayectoria en la Carrera Judicial en el ámbito de este TSJ Canarias.

La Sala de Gobierno asume la propuesta elevada y que se proponga el reconocimiento a otras instituciones y en la próxima reunión de la Sala de Gobierno, a celebrar el día 25 de septiembre de 2026, se debatirá."

"Acuerdo 275/2026.- Expediente gubernativo 187/2026, relativo a solicitud de jubilación voluntaria de la magistrada juez doña Mónica Hernández Estruch, titular de la Plaza número 7 de la Sección Penal del Tribunal de Instancia de Santa Cruz de Tenerife, con sede en Santa Cruz de La Palma.

La Sala de Gobierno toma conocimiento de la solicitud de jubilación voluntaria de la magistrada juez doña Mónica Hernández Estruch, y acuerda elevarla al Consejo General del Poder Judicial."

"Acuerdo 276/2026.- Expediente gubernativo 198/2026, relativo a comunicación de la Escuela Judicial solicitando informe de idoneidad respecto de los magistrados y magistradas que se han ofrecido para tutorizar a los jueces y juezas en prácticas de la Promoción 76, entre el 9 de diciembre de 2026 y el 30 de junio de 2027 y designación del coordinador o coordinadora territorial.

A la vista de quienes en este territorio han mostrado interés en desarrollar la función de tutoría con respecto a la fase de prácticas de la 76.^a promoción, la Sala emite informe favorable acerca de su idoneidad para desarrollar dicha función.

En cuanto a la segunda de las cuestiones, la Sala propone la designación como coordinador territorial para Canarias de la 76.^a promoción de la Carrera Judicial al magistrado D. Tomás Luis Martín Rodríguez, titular de la Plaza n.º 3 de la Sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria.

Póngase este acuerdo en conocimiento del Consejo General del Poder Judicial y de D. Tomás Luis Martín Rodríguez.

"Acuerdo 277/2026.- Expediente gubernativo 209/2025, relativo a comunicación de la Presidencia del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria sobre toma de posesión de doña Ana Isabel De Vega Serrano como presidenta en funciones de dicho Tribunal, con fecha de efectos de 24 de julio de 2026 y hasta la cobertura definitiva de dicha plaza.

La Sala de Gobierno toma conocimiento y acuerda elevarla al Consejo General del Poder Judicial."

"Acuerdo 278/2026.- Expediente gubernativo 109/2026, relativo a ratificación de acuerdos del presidente, de 5 y 25 de agosto de 2026, adoptados por el trámite de urgencia del art. 160.7 LOPJ en relación a acuerdos del presidente del TI Arrecife de 31 de julio y 21 de agosto de 202, sobre actualización de los cuadros de sustituciones de las secciones Civil, de Instrucción y de Violencia Sobre la Mujer de dicho Tribunal para los meses de julio, agosto y septiembre de 2026.

La Sala ratifica dichos acuerdos, adoptados por el presidente por razones de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.7 LOPJ."

"Acuerdo 279/2026.- Expediente gubernativo 199/2026, relativo a comunicación del Instituto Canario de Igualdad solicitando colaboración en un cuestionario técnico de detección de situaciones de riesgo de violencia contra las mujeres, para la realización del primer diagnóstico de estas características que se realiza en Canarias.

La Sala acuerda solicitar los formularios a que se hace referencia y una vez recibidos, se acordará."

"Acuerdo 280/2026.- Expediente gubernativo 53/2026, relativo a comunicación del Secretario Coordinador Provincial de Santa Cruz de Tenerife en relación a la solicitud de traslado de fondos documentales de la Sección Primera del SCT de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, correspondientes a todos los expedientes de los años 2014 a 2020, al Archivo Territorial Judicial.

La Sala de Gobierno aprueba la solicitud de traslado de fondos documentales en los términos interesados. Póngase este acuerdo en conocimiento de la secretaría provincial de coordinación así como del técnico encargado del archivo judicial correspondiente."

"Acuerdo 281/2026.- Expediente gubernativo 53/2026, relativo a comunicación del Secretario Coordinador Provincial de Santa Cruz de Tenerife en relación a la solicitud de traslado de fondos documentales de las plazas n.º 1 a 4 del TI de Granadilla de Abona, correspondientes a los años 2011 a 2020, ambos inclusive, al Archivo Territorial Judicial.

La Sala de Gobierno aprueba la solicitud de traslado de fondos documentales en los términos interesados. Póngase este acuerdo en conocimiento de la secretaría provincial de coordinación así como del técnico encargado del archivo judicial correspondiente.”

“Acuerdo 282/2026.- Expediente gubernativo 53/2026, relativo a comunicaciones del Secretario Coordinador Provincial de Santa Cruz de Tenerife en relación a la solicitud de traslado de fondos documentales del SCT- TI de San Sebastián de la Gomera, correspondientes a todos los expedientes civiles en situación de archivo definitivo de los años 2001 a 2008, ambos inclusive, al Archivo Territorial Judicial.

La Sala de Gobierno aprueba la solicitud de traslado de fondos documentales en los términos interesados. Póngase este acuerdo en conocimiento de la secretaría provincial de coordinación así como del técnico encargado del archivo judicial correspondiente.”

“Acuerdo 283/2026.- Expediente gubernativo 53/2026, relativo a comunicación de la Secretaria Coordinadora Provincial de Las Palmas en relación a la solicitud de traslado de fondos documentales de todas las plazas de las secciones del Área Civil-Familia-Mercantil del Servicio Común de Tramitación del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria, correspondientes a todos los expedientes de los años 2015, 2016 y 2017, al Archivo Territorial Judicial.

La Sala de Gobierno aprueba la solicitud de traslado de fondos documentales en los términos interesados. Póngase este acuerdo en conocimiento de la secretaría provincial de coordinación así como del técnico encargado del archivo judicial correspondiente.”

“Acuerdo 284/2026.- Expediente gubernativo 53/2026, relativo a comunicación del Secretario Coordinador Provincial de Santa Cruz de Tenerife en relación a la solicitud de traslado de fondos documentales, correspondientes a todos los expedientes de los años 2018, 2019 y 2020, de la Sección Cuarta del SCT de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife, al Archivo Territorial Judicial.

La Sala de Gobierno aprueba la solicitud de traslado de fondos documentales en los términos interesados. Póngase este acuerdo en conocimiento de la secretaría provincial de coordinación así como del técnico encargado del archivo judicial correspondiente.”

“Acuerdo 285/2026.- Expediente gubernativo 191/2026, relativo a comunicación de la Sección de Calificación del CGPJ interesando informe respecto del aspirante, don Pedro Joaquín Herrero Puentes, a la provisión de tres plazas de magistrado de la Sala Segunda del Tribunal Supremo (ponente: D. Adalberto de la Cruz Correa).

La Sala de Gobierno, asumiendo por unanimidad la propuesta del ponente, que quedará unida a la presente acta como **anexo V**, acuerda:
Elévese el presente Acuerdo, la ponencia asumida por la Sala y su certificación anexa al CGPJ.”

“Acuerdo 286/2026.- Expediente gubernativo 56/2025, relativo a ratificación de acuerdos del presidente del TSJ Canarias, de 24 de agosto y 2 de septiembre de 2026, adoptados por el trámite de urgencia del art. 160.7 LOPJ, sobre oferta de una plaza de magistrado/a en comisión de servicio con relevación de funciones para el refuerzo transversal de las secciones civiles de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife y elevación de propuesta al CGPJ a favor de la magistrada doña María del Carmen Serrano Moreno.

La Sala ratifica dichos acuerdos, adoptados por el presidente por razones de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.7 LOPJ.”

“Acuerdo 287/2026.- Expediente gubernativo 186/2026, relativo a ratificación de acuerdo del presidente, adoptado por el trámite de urgencia del art. 160.7 LOPJ, sobre continuación de la comisión de servicio sin relevación de funciones para la Plaza n.º1 de la sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de San Bartolomé de Tirajana, a favor de doña Oscarina Inmaculada Naranjo García, por superación de los 180 días de sustitución voluntaria y hasta la incorporación definitiva de la magistrada titular.

La Sala, ratifica por mayoría dicho acuerdo, adoptado por el presidente por razones de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 160.7 LOPJ. Del parecer mayoritario se apartan D. Adalberto de la Cruz Correa y Doña Inmaculada Rodríguez Falcón que anuncian voto particular.”

“Acuerdo 288/2026.- Expediente gubernativo 53/2026, relativo a comunicación del Secretario Coordinador Provincial de Santa Cruz de Tenerife en relación a la solicitud de traslado de fondos documentales de la Plaza n.º1, sección única Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de La Orotava, correspondientes a todos los expedientes de los años 2009 a 2015, ambos inclusive, al Archivo Territorial Judicial.

La Sala de Gobierno aprueba la solicitud de traslado de fondos documentales en los términos interesados. Póngase este acuerdo en conocimiento de la secretaría provincial de coordinación así como del técnico encargado del archivo judicial correspondiente.”

“Acuerdo 289/2026.- Expediente gubernativo 207/2026, relativo a comunicación del Presidente del TI de Arrecife dando traslado de acuerdos adoptados en acta de Junta sectorial de jueces/zas de la sección Social del TI de Arrecife, con sede en Puerto del Rosario de 31/08/2026.

La Sala de Gobierno toma conocimiento de los acuerdos adoptados y acuerda dar traslado de la misma al Consejo General del Poder Judicial, para su toma de conocimiento y control de legalidad.”

“Acuerdo 290/2026.- Expediente gubernativo 174/2026, relativo a acuerdos adoptados en acta de las Juntas Sectoriales de la Sección Civil, de 2 de junio de 2026, y la la Sección Mercantil, de 17 de junio de 2026, ambas del Tribunal de Instancia de Las Palmas de Gran Canaria (ponente: D.ª Mónica García de Yzaguirre).

La Sala de Gobierno, asumiendo por unanimidad la propuesta de la ponente, que quedará unida a la presente acta como **anexo VI**, acuerda: Elévese el presente Acuerdo, la ponencia asumida por la Sala y su certificación anexa al CGPJ para su toma de conocimiento y control de legalidad. Únase la ponencia asumida por la sala y su certificación adjunta, como anexos, al acta de la Sala de Gobierno quedando subsanado el error material a que se refiere el anexo VI en el sentido de indicar que el año del expediente gubernativo donde dice 2025 debe decir 2026.”

“Acuerdo 291/2026.- Expediente gubernativo 190/2026, relativo a acuerdos adoptados en Acta de Junta Sectorial de la Sección de Violencia sobre la Mujer del Tribunal de Instancia de Arona, de 15 de julio de 2026 (ponente: D.ª Inmaculada Rodríguez Falcón).

La Sala de Gobierno, asumiendo por unanimidad la propuesta del ponente, que quedará unida a la presente acta como **anexo VII**, acuerda:

Elévese el presente Acuerdo, la ponencia asumida por la Sala y su certificación anexa al CGPJ para su toma de conocimiento y control de legalidad. Únase la ponencia asumida por la sala y su certificación adjunta, como anexos, al acta de la Sala de Gobierno.”

“Acuerdo 292/2026.- Expediente gubernativo 40/2026, relativo a solicitud del presidente de la Audiencia Provincial de Las Palmas para la autorización de desplazamiento para la celebración de vistas orales en las islas de Fuerteventura y Lanzarote, durante el año 2026, a efectos de dietas y gastos de viaje, a favor de las funcionarias del cuerpo de auxilio judicial de la Sección Primera, doña María Guadalupe Santana Rodríguez y doña Rosalía García Toribio.

La Sala de Gobierno, de conformidad con lo dispuesto en el art. 269.2 LOPJ, informa favorablemente dicha solicitud y acuerda elevarla para su aprobación al Consejo General del Poder Judicial, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el art. 16 del Reglamento 1/2005, de 15 de septiembre de los Aspectos Accesorios de las Actuaciones Judiciales”.

“Acuerdo 293/2026.- Expediente de alarde 164/2026, relativo a informe elaborado por la magistrada doña María Cecilia López Vázquez, al

tiempo de su cese como magistrada titular de la Plaza n.º1 de la sección de Instrucción del Tribunal de Instancia de Telde (ponente: D.ª María del Carmen Serrano Moreno).

La Sala tiene por cumplimentada la obligación a que se refieren los artículos 317.3 de la LOPJ y 127 y siguientes del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial, disponiendo la remisión de una de las dos copias del alarde al Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial y dejar archivada la otra copia en la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.”

“Acuerdo 294/2026.- Expediente de alarde 188/2026, relativo a informe elaborado por el juez sustituto don Antonio Francisco Mazuecos Asid, al tiempo de su cese como juez sustituto de la Plaza única de la sección Civil y de Instrucción del Tribunal de Instancia de Valverde (ponente: D. Iván Job Pérez Luis).

La Sala tiene por cumplimentada la obligación a que se refieren los artículos 317.3 de la LOPJ y 127 y siguientes del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial, disponiendo la remisión de una de las dos copias del alarde al Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial y dejar archivada la otra copia en la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.”

“Acuerdo 295/2026.- Expediente de alarde 185/2026, relativo a informe elaborado por la juez sustituta doña Sofía Román Llamosí, al tiempo de su cese como juez sustituta de la Plaza n.º 7, de la sección Civil del Tribunal de Instancia de San Cristóbal de La Laguna (ponente: D.ª Mónica García de Yzaguirre).

La Sala tiene por cumplimentada la obligación a que se refieren los artículos 317.3 de la LOPJ y 127 y siguientes del Reglamento 2/2011 de la Carrera Judicial, disponiendo la remisión de una de las dos copias del alarde al Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial y dejar archivada la otra copia en la Secretaría de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Canarias.

Que se proceda a realizar un seguimiento y dación de cuenta a la vista del contenido del alarde, de las sentencias pendientes.”

“Acuerdo 296/2026.- Expediente gubernativo 47/2021, para la provisión del cargo de juez de paz sustituto del municipio de Agaete (Gran Canaria).

La Sala de Gobierno, en el expediente gubernativo de referencia, acuerda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, nombrar a don Octavio Manuel Santiago Guerra, con DNI *****, como juez de paz sustituto del municipio de Agaete (Gran Canaria), el cual deberá tomar posesión en el plazo previsto en el artículo 20.1 del mismo Reglamento.”

"Acuerdo 297/2026.- Expediente gubernativo 226/2024, para la provisión del cargo de juez de paz titular del municipio de Agaete (Gran Canaria).

La Sala de Gobierno, en el expediente gubernativo de referencia, acuerda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, nombrar a don Salvador Rafael Medina García, con DNI *****, como juez de paz titular del municipio de Agaete (Gran Canaria), el cual deberá tomar posesión en el plazo previsto en el artículo 20.1 del mismo Reglamento."

"Acuerdo 298/2026.- Expediente gubernativo 74/2025, para la provisión del cargo de juez de paz sustituta del municipio de Moya (Gran Canaria).

La Sala de Gobierno, en el expediente gubernativo de referencia, acuerda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, nombrar a doña María Elena Castellano Pérez, con DNI *****, como juez de paz sustituta del municipio de Moya (Gran Canaria), la cual deberá tomar posesión en el plazo previsto en el artículo 20.1 del mismo Reglamento."

"Acuerdo 299/2026.- Expediente gubernativo 92/2025, para la provisión del cargo de juez de paz titular del municipio de Buenavista del Norte (Tenerife).

La Sala de Gobierno, en el expediente gubernativo de referencia, acuerda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, nombrar a don Francisco Javier Navarro Abreu, con DNI *****, como juez de paz titular del municipio de Buenavista del Norte (Tenerife), el cual deberá tomar posesión en el plazo previsto en el artículo 20.1 del mismo Reglamento."

"Acuerdo 300/2026.- Expediente gubernativo 177/2025, para la provisión del cargo de juez de paz sustituta del municipio de Artenara (Gran Canaria).

La Sala de Gobierno, en el expediente gubernativo de referencia, acuerda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, nombrar a doña Almudena del Carmen Sosa Pérez, con DNI *****, como juez de paz sustituta del municipio de Artenara (Gran Canaria), la cual deberá tomar posesión en el plazo previsto en el artículo 20.1 del mismo Reglamento."

"Acuerdo 301/2026.- Expediente gubernativo 282/2025, para la provisión del cargo de juez de paz titular del municipio de Puntallana (La Palma).

La Sala de Gobierno, en el expediente gubernativo de referencia, acuerda, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 del Reglamento 3/1995, de 7 de junio, de los Jueces de Paz, nombrar a don Agustín Jonathan Hernández Pérez, con DNI *****, como juez de paz titular del municipio de Puntallana (La Palma), el cual deberá tomar posesión en el plazo previsto en el artículo 20.1 del mismo Reglamento.”

“Acuerdo 302/2026.- Expediente sobre renuncia, de la juez de paz titular del municipio de Puntallana (La Palma).

La Sala de Gobierno ratifica el acuerdo del presidente, de 30 de julio de 2026, adoptado por razones de urgencia, de conformidad con lo dispuesto en el art. 160.7 LOPJ, en relación a la renuncia al cargo de la Juez de Paz Titular del municipio de Puntallana (La Palma), doña Yolanda Guerra Guerra, por razones de incompatibilidad.”

Estando de acuerdo todos los integrantes de la Sala, se acuerda incluir en el orden del día los siguientes asuntos:

“Acuerdo 303/2026.- La Secretaria de Gobierno por sustitución pone en conocimiento el acuerdo dictado por el Secretario de Gobierno en el expediente 39/2026, de 28 de agosto de 2026, autorizando el acceso a todos o parte de los profesionales personados en un procedimiento judicial en los términos definidos en el documento técnico elaborado por el proyecto Atlante de fecha 9 de febrero de 2026, versión 1.5.

La Sala de Gobierno queda enterada.”

“Acuerdo 304/2026.- Se propone por la Sala de Gobierno que se proceda a la actualización de los planes de prevención de riesgos laborales de todos los edificios judiciales ubicados en los partidos judiciales de Canarias.

Comuníquese este acuerdo a la Consejería de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad del Gobierno de Canarias e inclúyase en el orden del día de la próxima reunión de la Comisión Mixta con el Gobierno de Canarias, para su valoración.”

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12.15 horas, se levanta la sesión, de todo lo cual, yo, la secretaria de gobierno por sustitución, con el visto bueno del presidente, expido la presente acta a la fecha de la firma electrónica.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679. La información contenida en este documento es de carácter privado y confidencial, siendo para uso exclusivo de su destinatario. Si usted no es el destinatario correcto, o ha recibido esta comunicación por error, le informamos que está totalmente prohibida cualquier divulgación, distribución o reproducción de esta comunicación según la legislación vigente y le rogamos que nos lo notifique inmediatamente, procediendo a su destrucción sin continuar su lectura.